

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 25

SOCIEDAD DE VIVIENDA Y SUELO DE SANTANDER S.A.

CVE-2018-1010 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de edificio de uso administrativo en solar situado en calle La Paz, 1, de Santander.*

1) Entidad adjudicadora:

Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander, SA (de forma abreviada: SVS).

2) Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción de edificio de uso administrativo en solar situado en calle La Paz, número 1, Santander.

b) Lugar de ejecución: Santander.

3) Procedimiento: Abierto.

4) Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.256.911,10 € (IVA no incluido).

5) Garantía provisional: 2% presupuesto base de licitación.

6) Obtención de la documentación e información: En la web de SVS (Perfil del Contratante).

a) Entidad: Sociedad de vivienda y suelo de Santander.

b) Domicilio: Cobo de la Torre, número 2, bajo.

c) Teléfono: 942 322 426.

d) Fax: 942 354 258.

e) Web: www.svs-santander.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ver perfil del contratante.

7) Requisitos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: La que se indica en el pliego.

b) Solvencia técnica y profesional: La que se indica en el pliego.

8) Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales desde el día de su publicación en el BOC.

b) Hora límite: A las 13:00 horas de la fecha límite de presentación de las ofertas.

c) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego.

d) Lugar de presentación: La indicada en el apartado 6.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

f) Admisión de variantes: No se admiten.

CVE-2018-1010

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 25

9) Apertura de las ofertas:

a) Entidad: La indicada en el apartado 6.

b) Fecha: Se indicará a través de la web de SVS (Perfil del Contratante).

c) Hora: Se indicará a través de la web de SVS (Perfil del Contratante).

10) Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario.

Santander, 30 de enero de 2018.

El gerente de SVS,

José Antonio Gómez Izaguirre.

[2018/1010](#)